

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**43210** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda sobre la enajenación de la mitad indivisa de un bien inmueble.*

El Estado español es propietario de una mitad indivisa de la finca sita en Barcelona, calle Sombrerers 5, 4.º, derivado de la herencia abintestato de doña María Teresa Macaya Mir, por Auto del Juzgado de Primera Instancia n.º 23 de Barcelona.

La otra mitad indivisa, consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 24 de Barcelona, a favor de doña Teresa Ayala Giménez, cuyo óbito acaeció el 26 de noviembre de 1994.

La Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona ha propuesto la enajenación de la mitad indivisa propiedad del Estado, a los ocupantes de buena fe de la misma, por un valor de 10.202 euros, más todos los gastos pendientes.

Lo que se pone en conocimiento de los posibles herederos de la señora Ayala Giménez para que puedan ejercitar su derecho de adquisición preferente, para lo cual se les concede el plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a los efectos de que manifiesten, por escrito, su interés en la adquisición de la mitad indivisa, propiedad del Estado, acompañado del depósito del 5% del precio de tasación, efectuado en la Caja General de Depósitos, ante la Delegación de Economía y Hacienda, vía augusta, 197-199 de Barcelona.

Barcelona, 30 de octubre de 2013.- Don José Lóbez Pérez, delegado de la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona.

ID: A130060807-1